

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/09285 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de del proceso selectivo para proveer en propiedad de dos plazas de administrativo/a, personal laboral fijo de esta administración, proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/1446C.

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/1446C relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo o Administrativa, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Administrativo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024005139 de fecha 25-06-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de personal laboral fijo, Administrativo o Administrativa, clasificación: administrativo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos:

Relación provisional de personas aspirantes admitidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ALBERT	RODENAS	SANDRA	549K
2	ANDRES	HERRERO	SARA	324M
3	AREVALO	MARTINEZ	PATRICIA	586B
4	ARROYO	PORCU	RAUL	819X
5	BALLESTER	CAMPOS	VICENTE	644Z
6	BERTOMEU	HURTADO	NURIA	033T
7	BORRAS	VIDAL	MARIA JESUS	982X
8	CALATAYUD	SANCHEZ	TAMARA	398T



9	CALCAGNO	CIAFARDINI	VERONICA MABEL	822Z
10	CERVERA	RUBIO	ANA LAIA	177W
11	FLORES	MARTINEZ	MARIA SLAVIA	189D
12	GARGALLO	JAQUOTOT	SONSOLES	048V
13	GRIÑO	TUÑAS	NATALIA	145J
14	HARO	GIL	CAROLINA SUSANA	488G
15	LOPEZ	DE FRIAS	NURIA	347N
16	LLODRA	MARTINEZ	NATALIA	546E
17	MAIQUES	RIBELLES	JAVIER	513T
18	MARIN	RAMIREZ	ALAN	212W
19	MARTI	SAFON	NURIA	392B
20	MARTINEZ	CALE	FRANCISCO MANUEL	965N
21	MARTINEZ	MOR	CARLOS	355N
22	MODESTO	LUMBRERAS	MARIA DOLORES	361T
23	MONTALVA	ORTEGA	AMADOR	276S
24	MONTOLIU	GIL	GUILLERMO	925S
25	MOYA	GARRIDO	MARIA DEL PILAR	135Y
26	PEDRON	GUTIERREZ	LORENA	638M
27	PIZCUETA	MARTINEZ	MARIA JOSE	074C
28	ROMERO	TORRES	CARMEN	852K
29	RUIZ	BALLESTAR	SAMANTA	202D
30	UBEDA	CATALA	ALICIA	186M

Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	BALBAS	AGUILAR	RAQUEL	983L	No aporta justificante ingreso tasa
2	GARCIA	SERRANO	MARIA MAR	196X	No aporta justificante ingreso tasa
3	MORA	ESPINOSA	LAURA	201M	No aporta justificante ingreso tasa

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 28 de junio de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

